

ASSET - CRESCENT FONDO DE INVERSIÓN

Estados Financieros Intermedios
30 de junio 2017 y 31 de diciembre 2016

CONTENIDO:

Estado de Situación Financiera Intermedios
Estado de Resultados Integrales Intermedios
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedios
Estado de Flujos de Efectivo - Método Directo Intermedios
Notas a los Estados Financieros Intermedios

US\$ - Dólares Estadounidense
MUS\$ - Miles de Dólares Estadounidenses
UF - Unidades de Fomento

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Estado de situación financiera intermedios

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016

	Nota N°	30.06.2017 MUS\$	31.12.2016 MUS\$
Activo			
Activo Corriente			
Efectivo y efectivo equivalente	13	50	262
Otros activos		<u>-</u>	<u>-</u>
Total activo corriente		<u>50</u>	<u>262</u>
Activo No Corriente			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	4.948	2.326
Otros activos		<u>-</u>	<u>-</u>
Total activo no corriente		<u>4.948</u>	<u>2.326</u>
Total Activos		<u><u>4.998</u></u>	<u><u>2.588</u></u>
Pasivo			
Pasivo corriente			
Otros documentos y cuentas por pagar	14	1	-
Otros pasivos	12	<u>14</u>	<u>21</u>
Total pasivo corriente		<u>15</u>	<u>21</u>
Patrimonio neto			
Aportes	15	4.906	2.660
Resultados acumulados		(93)	-
Resultado del ejercicio		<u>170</u>	<u>(93)</u>
Total patrimonio neto		<u>4.983</u>	<u>2.567</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u><u>4.998</u></u>	<u><u>2.588</u></u>

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Estado de resultados integrales intermedios

Por los periodos terminados 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2016

		01.01.2017	01.01.2016	01.04.2017	01.04.2016
	Nota	30.06.2017	30.06.2016	30.06.2017	30.06.2016
	N°	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Ingresos de la operación:					
Intereses y reajustes		1	-	1	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7.b	178	-	110	-
Otros	26	24	-	-	-
Total ingresos netos de la operación		<u>203</u>	<u>-</u>	<u>111</u>	<u>-</u>
Gastos:					
Remuneración del comité de vigilancia		(2)	-	(2)	-
Comisión de administración	23.a	(17)	-	(8)	-
Otros gastos de operación	25	(14)	-	(9)	-
Total gastos de operación		<u>(33)</u>	<u>-</u>	<u>(19)</u>	<u>-</u>
Pérdida de la operación		170	-	92	-
Costos financieros		-	-	-	-
Pérdida antes de impuesto		170	-	92	-
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-	-	-
Resultado del ejercicio		<u>170</u>	<u>-</u>	<u>92</u>	<u>-</u>
Otros resultados integrales:					
Ajustes de conversión		-	-	-	-
Total otros resultados integrales		<u>170</u>	<u>-</u>	<u>92</u>	<u>-</u>

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Estado de cambios en el patrimonio neto intermedios

Por los periodos terminados al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016

	Otras reservas					Total	Resultados acumulados MUS\$	Resultados de ejercicio MUS\$	Dividendos provisionarios MUS\$	Total MUS\$
	Aportes MUS\$	Inversiones Valorizadas		Otras MUS\$	Total MUS\$					
Cobertura de flujo de caja MUS\$		Conversión MUS\$	por el método de la participación MUS\$							
Saldo inicio 01.01.2017	2.660	-	-	-	-	2.660		(93)	-	2.567
Cambios Contables	-	-	-	-	-	-	(93)	93	-	-
Subtotal	2.660	-	-	-	-	2.660	(93)	-	-	2.567
Aportes	2.246	-	-	-	-	2.246	-	-	-	2.246
Reparto de Patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales de ejercicio:										
Resultados de ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	170	-	170
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total al 30.06.2017	4.906	-	-	-	-	4.906	(93)	170	-	4.983

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Estado de cambios en el patrimonio neto intermedios

Por los periodos terminados al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016

	Otras reservas					Total	Resultados acumulados	Resultados de ejercicio	Dividendos provisorios	Total
	Aportes MUS\$	Cobertura de flujo de caja MUS\$	Conversión MUS\$	Inversiones Valorizadas por el metodo de la participación						
Otras MUS\$				MUS\$	MUS\$					
Saldo inicio 09.11.2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios Contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	2.660	-	-	-	-	2.660	-	-	-	2.660
Reparto de Patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales de ejercicio:										
Resultados de ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(93)	-	(93)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total al 31.12.2016	<u>2.660</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.660</u>	<u>-</u>	<u>(93)</u>	<u>-</u>	<u>2.567</u>

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Estado de flujo de efectivo intermedios, método directo

por los periodos terminados al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016

	30.06.2017	31.12.2016
	Notas MUS\$	MUS\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación		
Compra de activos financieros	(2.466)	(2.326)
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar	-	-
Dividendos recibidos	21	-
Pago de cuentas y documentos por pagar	(36)	(73)
Otras entradas (salidas) de efectivo	24	-
	<hr/>	<hr/>
Flujo neto utilizado por actividades de la operación	(2.457)	(2.399)
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión		
Compra de activos financieros	-	-
Otros ingresos de inversión percibidos	-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	-	-
	<hr/>	<hr/>
Flujo neto originado por actividades de inversión	-	-
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Pago de préstamos	-	-
Aportes	2.246	2.660
Repartos de Patrimonio	-	-
Otros	-	-
	<hr/>	<hr/>
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	2.246	2.660
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente	<hr/> (211)	<hr/> -
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	262	261
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	<hr/> (1)	<hr/> 1
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	<hr/> <hr/> 50	<hr/> <hr/> 262

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2017

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Asset – Crescent Fondo de Inversión, RUT 76.598.768-7 (en adelante el “Fondo”), es un fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas y es administrado por Asset Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Administradora”). La autorización de existencia de la Administradora fue aprobada por resolución N°497 de fecha 02 de septiembre de 2011 de la Superintendencia de Valores y Seguros, e inscrita a fojas 59.336 N° 43.606 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 2011. La dirección de la oficina registrada del Fondo es Rosario Norte 615, piso 18, oficina 1801, Las Condes, Santiago.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir en Crescent Mezzanine Partners VIIC, L.P., un fondo de inversión o *limited partnership* constituido de acuerdo a las leyes de Delaware (en adelante el “Fondo Crescent”), administrado por Crescent Mezzanine VII, LLC., o por sus continuadores legales.

El Fondo Crescent tiene por objetivo principal invertir en instrumentos de deuda “*mezzanine*” o convertible y/o subordinados a la estructura de capital de sus emisores. Las entidades en las que el Fondo Crescent invierta podrán pertenecer a diversas industrias y ubicaciones geográficas, debiendo presentar preferentemente un EBITDA entre un rango de 50 y 150 millones de Dólares de los Estados Unidos de América.

Con fecha 26 de enero de 2017, la Administradora depositó el Reglamento Interno refundido del Fondo en el registro público de depósitos de reglamentos internos de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Las cuotas del fondo de inversión fueron inscritas en el Registro de Valores bajo el Nemotécnico CFICRESC-E con fecha 19 de octubre de 2016.

La duración el Fondo es hasta el 21 de diciembre del año 2032, prorrogable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

El fondo Asset – Crescent Fondo de Inversión comenzó sus operaciones con fecha 9 de noviembre de 2016.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante también “IASB”), representando la adopción integral de las referidas normas internacionales. Los estados financieros al 30 de junio de 2017 del Fondo han sido preparados para dar cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia de Valores y Seguros y para ser utilizados por la administración.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2017

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN, CONTINUACIÓN

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobado los presentes Estados Financieros en su sesión ordinaria de directorio con fecha 11 de agosto de 2017.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre del 2016, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 01 de enero del 2017 y el 30 de junio de 2017, y entre el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2016 y el 30 de junio de 2016.

2.4 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en los Estados de Situación Financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.5 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en dólar estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (US\$).

Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se convierten a la tasa de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la conversión se incluyen en las utilidades o pérdidas netas del año dentro de otras partidas financieras.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en pesos chilenos y en unidades de fomento han sido convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros expresados en moneda distinta son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2017

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN, CONTINUACIÓN

2.5 Conversión de moneda extranjera, continuación

(b) Transacciones y saldos, continuación

	<u>30-06-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
Dólares estadounidenses (US\$)	664,29	669,47
Unidades de Fomento (UF)	26.665,09	26.347,98

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultado integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultado integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado”. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

2.6 Uso de estimaciones y juicios

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2017

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN, CONTINUACIÓN

2.6 Uso de estimaciones y juicios, continuación

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil, continuación

Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora General de Fondos, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Dadas las características de esta inversión, esta Administradora ha estimado que el monto de capital invertido en el Fondo Extranjero corresponderá al flujo neto entre llamados de capital y retornos de capital, monto que será comparado con las valorizaciones que entreguen los Estados Financieros trimestrales que lleguen desde el manager del Fondo Extranjero para establecer el mayor o menor valor de la inversión y que será ajustado por los ingresos realizados (dividendos, intereses, ganancias de capital) que se registren entre la fecha en que se ajustó el valor de la inversión y la fecha de cierre de los Estados Financieros del Fondo. Lo anterior se encuentra establecido en las NIIF y en la Política de Valorización del Fondo definida por la Administradora.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2017

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

i. Nuevas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el Fondo

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros en su Oficio Circular N°592, se ha efectuado aplicación anticipada de la NIIF 9 para todos los ejercicios presentados, referidos a los criterios de clasificación y valorización de Instrumentos Financieros.

Esta Norma requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros bajo esta norma son medidos ya sea a costo amortizado o valor justo. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser probados por deterioro.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objeto es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Al respecto, el modelo de negocios del Fondo, no persigue los objetivos para valorizar los instrumentos de deuda al costo amortizado, por lo tanto, los valoriza a su valor justo.

ii. Normas vigentes y no vigentes en el año 2017

1. Normas e interpretaciones vigentes en 2017

Enmiendas a Normas Internacionales de Información Financiera	Fecha de aplicación obligatoria
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 NIIF 12 (impuestos a las ganancias)	La enmienda a la NIIF 12 para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2017

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

ii. Normas vigentes y no vigentes en el año 2017, continuación

2. Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros se ha efectuado aplicación anticipada de la NIIF 9 para todos los ejercicios presentados. El Fondo no ha adoptado anticipadamente otras normas emitidas no vigentes.

3. Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes y que no se han adoptado anticipadamente por el Fondo.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 Instrumentos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
NIIF 17 Contratos de seguros La NIIF 17 sustituye a la NIIF4 Contratos de seguros a partir del 1 de enero de 2021	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Aclaración a la NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Aplicación NIIF 9 “Instrumentos Financieros” con NIIF 4 “Contratos de Seguro” (enmiendas a NIIF 4	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1, NIC 28)	Las enmiendas a NIIF 1 y NIC 28 son efectivas para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2017

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

ii. Normas vigentes y no vigentes en el año 2017, continuación

3. Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes y que no se han adoptado anticipadamente por el Fondo, continuación

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
CINIIF 23 Incertidumbre sobre los tratamientos fiscales	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019

La Administración del Fondo estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los Estados Financieros del Fondo en el ejercicio de su aplicación.

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento y Medición Inicial

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

3.2.2 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2017

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.2 Clasificación, continuación

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2017

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones.

El Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables.

Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2017

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

Para los efectos de la determinación del valor de las cuotas, en forma adicional a las instrucciones y normas obligatorias para los Fondos de Inversión, el Fondo efectuará la valorización económica o de mercado de las inversiones que posea si es el caso, en alguno de los activos señalados en el Artículo N°9 del Reglamento Interno, de conformidad con las instrucciones contenidas en el Oficio Circular N°657 de fecha 31 de enero de 2011 y las modificaciones posteriores de la Superintendencia de Valores y Seguros. Por su parte, y para los efectos del cálculo del valor de las cuotas del Fondo, el mecanismo y periodicidad para el cálculo del valor de los derechos de la Sociedad, será:

- (a) De manera trimestral, la Gestora enviará a la Administradora los Estados Financieros no auditados de las Sociedades, incluyendo un detalle y resumen de las inversiones y portafolio de la Sociedad; y
- (b) Anualmente, la Gestora enviará a la Administradora los Estados Financieros auditados de las Sociedades, incluyendo un detalle y resumen de las inversiones y portafolio de la Sociedad.

Para estos efectos, y salvo que se modifique la Circular referida en otro sentido, la Administradora convocará anualmente a una Asamblea ordinaria de Aportantes con la finalidad de designar a los consultores independientes o empresas auditoras a que se refiere el número 1 del Oficio Circular citado, para lo cual solicitará la proposición de una terna al Comité de Vigilancia.

3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2017

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

3.2.7 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2017

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.4 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.5 Efectivo y Efectivo Equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.6 Aportes (Capital Pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en Cuotas de Participación del Fondo (“Cuotas”), en dólares estadounidenses, nominativas, unitarias, de igual valor y características, las que no podrán rescatarse antes de la liquidación del Fondo. Las cuotas se pagarán en dólares estadounidenses.

El Fondo se formó con una primera emisión de cuotas por un monto de MUS\$ 50.000 dividido entre 50.000.000 de cuotas. Al 30 de junio de 2017, el total aportado en el Fondo es la suma de US\$ 4.905.838 dividido entre 4.908.006 cuotas.

El Fondo podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señala el reglamento interno del Fondo, el cual se establece en su Capítulo décimo nro. 2 desde el nro. 2.1 al 2.3 del Reglamento Interno.

3.7 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en Fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2017

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.8 Dividendos por Pagar

De acuerdo con el Artículo 80 de la Ley 20.712 y lo indicado en la letra H) – e) del Reglamento Interno del Fondo, este distribuirá por concepto de dividendos una suma no inferior al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 90% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Dicha cantidad podrá de todas formas reducirse en el monto que resulte necesario para cumplir con las obligaciones del Fondo, en especial por eventuales restituciones de montos distribuidos que deban efectuarse al Fondo Crescent de acuerdo con lo dispuesto en su Limited Partnership Agreement. De todas formas, la eventual reducción de los dividendos a distribuir en ningún caso impedirá que se reparta el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio que corresponda de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. En caso de que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas, de haberlas.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2017

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.9 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus eventuales inversiones en el exterior, el Fondo podría incurrir en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior”.

3.10 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo no presenta información por segmento dado que la información financiera que es utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera segmentación de ningún tipo.

NOTA 4 - CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2017, han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

	Saldo reclasificado 31.12.2016 M\$	Saldo reportado 31.12.2016 M\$
ACTIVOS CORRIENTES		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	-	2.326
Total	-	2.326
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	2.326	-
Total	2.326	-

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2017

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION

5.1 Objeto del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, cuya versión vigente se encuentra disponible en las oficinas de la administradora, ubicada en Rosario Norte 615, piso 18, oficina N° 1801, Las Condes, Santiago.

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir, ya sea directamente o a través de sociedades constituidas especialmente para tales efectos en Chile o en el extranjero, en Crescent Mezzanine Partners VIIC, L.P., un fondo de inversión o limited partnership constituido de acuerdo a las leyes de Delaware administrado por Crescent Mezzanine VII, LLC, o sus continuadores legales o sociedades relacionadas.

Por su parte, el Fondo Crescent tiene por objetivo principal invertir en instrumentos de deuda “mezzanine” o convertible y/o subordinados a la estructura de capital de sus emisores, incluyendo acciones preferentes, warrants u otros valores con características de capital. Las entidades en las que el Fondo Crescent invierta podrán pertenecer a diversas industrias y ubicaciones geográficas, debiendo presentar preferentemente un EBITDA entre un rango de 50 y 150 millones de Dólares de los Estados Unidos de América.

5.2 Política de Inversión

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los siguientes valores e instrumentos, siempre con un límite global para todas estas inversiones no inferior a un 85 % del activo total del Fondo:

- A. Acciones, cuotas o derechos emitidos por fondos de inversión constituidos en el extranjero, que deban preparar estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio en el exterior, cuyas cuotas no hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero. No se requerirá que dichos fondos tengan límite de inversión ni de diversificación de sus activos;
- B. Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Superintendencia;
- C. Acciones de transacción bursátil, bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero; y
- D. Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2017

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION, CONTINUACIÓN

5.2 Política de Inversión, continuación

Para el cumplimiento del objetivo de inversión, el Fondo podrá concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades.

El Fondo no podrá invertir en cuotas de fondos mutuos o de inversión administrados por su Administradora o por una sociedad relacionada, ni en acciones emitidas por sociedades administradoras de fondos ni instrumentos, contratos o bienes, emitidos, garantizados o de propiedad de personas relacionadas a la Administradora. Sin perjuicio de lo anterior, si un determinado emisor en el cual el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, dicha sociedad deberá informar al Comité de Vigilancia al día siguiente hábil de ocurrido el hecho. La regularización de la situación mencionada deberá efectuarse dentro del plazo de 24 meses, contado desde que ésta se produjo.

Asimismo, el fondo no podrá invertir en las entidades que se señalan a continuación, las cuales se denominarán “Personas Relacionadas a Irán”:

- (i) Aquellas entidades que provean bienes y servicios por montos superiores a 20.000.000 de Dólares o más a empresas o personas del sector energético de la República Islámica de Irán (incluidas aquellas entidades que provean de petróleo o gas natural licuado, o productos usados para construir o mantener yacimientos de petróleo utilizados para transportar petróleo o gas natural licuado, para el sector energético de dicho país);
- (ii) Aquellas entidades que sean identificadas como comprometidas en la inversión dentro del sector energético de dicho país, conforme a la lista creada por la ley de cualquier estado de los Estados Unidos de América, de conformidad a la autorización federal de dicho país otorgada por, la Ley estadounidense de Sanciones Integrales a Irán, Responsabilidad y Desinversión (en adelante “CISADA”) del año 2010; o
- (iii) Aquellas entidades que estén sujetas a sanciones bajo CISADA, la Ley estadounidense de Reducción de Amenazas de Irán y Derechos Humanos de Siria, la Ley estadounidense de Libertad Iraní y Contra-Proliferación del año 2012 o las normas estadounidenses de Sanciones a Transacciones Iraníes de la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América.”

5.3 Características y Límites de Inversión

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos y siempre con un límite global para todas estas inversiones no superiores a un 15% del activo total del Fondo:

- (E) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2017

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION, CONTINUACIÓN

5.3 Características y Límites de Inversión, continuación

- (F) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (G) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
- (H) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras;
- (I) Cuotas de fondos mutuos nacionales que tengan por objetivo principal la inversión en instrumentos de renta fija, los que no deberán presentar límites de inversión ni de diversificación en particular; y
- (J) Cuotas de fondos mutuos extranjeros que tengan por objetivo principal la inversión en instrumentos de renta fija, los que no deberán presentar límites de inversión ni de diversificación en particular.

Las inversiones establecidas en el presente numeral, se efectuarán con el exclusivo propósito de preservar el valor de los recursos disponibles que el Fondo mantenga en caja.

Por consiguiente, las decisiones de inversión en estos instrumentos deberán tomarse siempre con un criterio conservador y evitando toda acción especulativa.

Las inversiones efectuadas por el Fondo estarán sujetas a los riesgos a que se exponen las inversiones realizadas por el Fondo Crescent. Mayores antecedentes al respecto se pueden encontrar en los estatutos del Fondo Crescent, el cual se encontrará a disposición de los Aportantes del Fondo.

La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al presente Reglamento, teniendo como objetivos fundamentales maximizar los retornos del Fondo y resguardar los intereses de los Aportantes.

Las personas que participen en las decisiones de inversión del Fondo deberán desempeñar sus funciones procurando que los recursos de éste se inviertan de acuerdo con lo establecido anteriormente.

Se deja expresa constancia que el Fondo no garantiza de forma alguna su rentabilidad.

Se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y el Reglamento de la Ley:

- Instrumentos referidos en las letras A. a la D. anterior; 100%
- Instrumentos referidos en las letras E. a la J. anterior; 15%

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2017

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION, CONTINUACIÓN

5.3 Características y Límites de Inversión, continuación

Para los efectos de determinar los valores máximos de estos instrumentos, se considerará la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Superintendencia.

En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

- i. Acciones, cuotas o derechos emitidas por fondos de inversión extranjeros: Hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor;
- ii. Acciones emitidas por una misma sociedad anónima abierta extranjera: Hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor;
- iii. Acciones emitidas por una misma sociedad cuyas acciones no hayan sido registradas como valor de oferta pública en Chile o en el extranjero: No habrá límite al porcentaje de participación que el Fondo podrá poseer;
- iv. Inversión en instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República y por Estados o Bancos Centrales Extranjeros: Hasta un 20% del activo total del Fondo; y
- v. Inversión directa o indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial, excluido el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República y los Estados o Bancos Centrales Extranjeros y sin perjuicio de dar cumplimiento a los límites de inversión establecidos en las letras (H), (I), (J) del numeral 2.4 precedente: Hasta un 100% del activo total del Fondo.

Los límites indicados anteriormente no se aplicarán (i) durante los primeros 12 meses de operación del Fondo, contados desde la fecha en que ocurra la primera colocación de cuotas del Fondo; (ii) por un período de 24 meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión del Fondo que represente más del 10% de su patrimonio; (iii) por un período de 24 meses luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde el Fondo Crescent, directa o indirectamente, que representen más del 10% del patrimonio del Fondo; (iv) por un período de 3 años luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 20% de su patrimonio. Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerarse los aportes en cuestión efectuados al Fondo; y (v) durante su liquidación.

Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados anteriormente por causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso de que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en los plazos que indique la Superintendencia mediante Norma de Carácter General y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2017

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION, CONTINUACIÓN

5.3 Características y Límites de Inversión, continuación

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

Para efectos de efectuar el pago de beneficios netos percibidos a los Aportantes, solventar los gastos establecidos en el mismo, pagar de gastos de cargo del Fondo, permitir la cobertura de sus pasivos, aprovechar oportunidades de inversión y pagar la remuneración de la Administradora, el Fondo tendrá como política mantener a lo menos un 0,01% de los activos del Fondo en instrumentos de alta liquidez, entendiéndose que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantengan en caja y bancos, aquellos instrumentos de renta fija con vencimientos inferiores a un año y cuotas de fondos mutuos nacionales o extranjeros que sean susceptibles de ser rescatadas dentro de un plazo máximo de diez días corridos.

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Las políticas y procedimientos de gestión de riesgos se encuentran descritos en el “Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno” de la Administradora, regulado por la circular 1.869 del 15 de febrero de 2008 de la Superintendencia de Valores y Seguros. En este manual se identifican los principales riesgos a los cuales se expone la administradora y fondos administrados.

Dichos riesgos son evaluados de acuerdo a su probabilidad de ocurrencia y a su potencial impacto en la empresa. Este procedimiento permite cuantificar y jerarquizar con mayor claridad las implicancias de los riesgos en la gestión y administración. Además, identificar y cuantificar los riesgos más relevantes con el objeto de establecer políticas y procedimientos de control interno.

En el caso de los riesgos críticos se desarrollan actividades que establezcan estrategias para su mitigación y planes de contingencia.

La Administradora identificó los principales riesgos a nivel de administradora y fondos y se agruparon de acuerdo con los ciclos definidos en la Circular 1.869 de la Superintendencia de Valores y Seguros, esto es (i) ciclo de inversión; (ii) ciclo de aportes y rescates; y (iii) ciclo de contabilidad y tesorería.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2017

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

Al analizar potenciales riesgos por ciclo a los que el fondo podría verse expuesto se pueden considerar los siguientes:

Ciclo de Inversión	Ciclo de Aporte y Rescates	Ciclo de Contabilidad y Tesorería
Riesgo Operacional	Riesgo Operacional	Riesgo Operacional
Riesgo Jurídico	Riesgo Jurídico	Riesgo Jurídico
Riesgo Tecnológico	Riesgo Tecnológico	Riesgo Tecnológico
Riesgo de Liquidez	Riesgo de Liquidez	
Riesgo de Mercado	Riesgo Crediticio	
Riesgo Crediticio		

La gestión de estos riesgos se apoya en el control y monitoreo de las variables que pudiesen afectar principalmente sus resultados de inversiones, apuntando a maximizar la rentabilidad con la menor exposición posible.

Por lo anterior, se desarrollaron y describieron los procedimientos más críticos en manuales de procedimientos, tanto para la administradora como para los fondos de inversión.

- Manual de Procedimientos de Contabilidad
- Manual de Procedimientos de Tesorería
- Manual de Procedimientos de Inversiones
- Manual de Procedimientos de Comunicación con Inversionistas
- Manual de Procedimientos de Cumplimiento Normativo

El objetivo de lo anterior es buscar asegurar la factibilidad de controlar los riesgos a los que se expone.

6.1 Riesgo Operacional:

Este riesgo está asociado a la exposición a potenciales pérdidas debido a la falta de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de la Administradora, incluidas las actividades de apoyo correspondientes. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- Riesgo operacional externo (front-office): Exposición a pérdidas potenciales debido a las diversas actividades efectuadas por personas que participan en el negocio de la Administradora.
- Riesgo operacional interno (back-office): Exposición a pérdidas potenciales que podrían ocurrir debido a errores de procesamiento de las transacciones o en la imputación de la información al sistema contable de la administradora para el registro y seguimiento de las actividades del negocio.
- Riesgo de custodia: Exposición a pérdidas potenciales debido a negligencia, malversación de fondos, robo, pérdida o errores en el registro de transacciones efectuadas con valores de terceros mantenidos en una cuenta de la Administradora.

Particularmente, el Fondo está expuesto al riesgo de custodia de los respectivos contratos de suscripción de aportes en Crescent Mezzanine Partners VIIC, L.P.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2017

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

6.2 Riesgo Jurídico:

Este riesgo está asociado a la exposición a pérdidas potenciales debido a la falta de integridad o a la inexactitud de la documentación sobre transacciones específicas o a la falta de firma (o no obtención de firmas de los clientes o de sus respectivos agentes o intermediarios autorizados) en las órdenes o contratos correspondientes, lo cual podría afectar a la legalidad o validez comercial de las transacciones. Esta área de riesgo incluye las potenciales pérdidas debido al hallazgo de un incumplimiento normativo vigente o de las exigencias reguladores, así como debido al resultado adverso de un procedimiento legal o arbitraje que involucre a un partícipe o aportante perjudicado.

6.3 Riesgo Tecnológico:

Este riesgo dice relación con la exposición a pérdidas potenciales debido a errores en los datos proporcionados por los sistemas de procesamiento de información, los sistemas computacionales o las aplicaciones del área comercial o a las fallas operacionales de estos mismos. Los sistemas antedichos incluyen software, hardware, especificaciones técnicas, administración de bases de datos, redes de área local y sistemas comunicacionales. Esta área de riesgos incluye potenciales pérdidas causadas por la falta de capacidad de los sistemas aludidos anteriormente para el manejo de alzas en la actividad, fallos de seguridad e insuficiencia de personal o de documentación digital para poder resolver problemas.

6.4 Riesgo de Liquidez:

Este riesgo dice relación con la exposición de la Administradora o de un fondo manejado por una Administradora a una potencial pérdida como resultado de la necesidad de extraer fondos de manera inmediata. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- Riesgo de liquidez de financiamiento: Exposición a una pérdida potencial como resultado de la incapacidad de obtener recursos, conseguir o refundir préstamos a una tasa conveniente o cumplir con las exigencias de los flujos de caja proyectados.
- Riesgo de liquidez de mercado: Exposición a una pérdida potencial debido a la incapacidad de liquidar un valor en cartera sin afectar de manera adversa el precio del activo, dada la escasa profundidad del mercado de ese activo.

La Gerencia monitorea periódicamente las proyecciones de flujo de caja de corto y mediano plazo y la estructura de capital del Fondo, con el objetivo de anticiparse a posibles necesidades de financiamiento en el tiempo. La situación de obligaciones que el Fondo mantiene se presenta en el siguiente cuadro:

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2017

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

6.4 Riesgo de Liquidez, continuación

	7 días a 1 mes MUS\$	1 - 12 meses MUS\$	Más de 12 meses MUS\$	Sin vencimiento estipulado MUS\$	Total MUS\$
Al 30 de junio de 2017					
Pasivos corrientes:					
Préstamos	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	1	-	-	-	1
Otros pasivos	14	-	-	-	14
Total	15	-	-	-	15
Pasivos no corrientes:					
Préstamos	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2016					
Pasivos corrientes:					
Préstamos	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	21	-	-	-	21
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Total	21	-	-	-	21
Pasivos no corrientes:					
Préstamos	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-

Dado los activos corrientes del Fondo al 30 de junio de 2017 (MUS\$ 50), la razón entre activos de alta liquidez (activos corrientes) y pasivos de alta liquidez (pasivos corrientes) es igual a 3,3, por lo que la Administradora considera que el riesgo de liquidez del Fondo es bajo.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2017

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

6.5 Riesgo de Mercado:

Este riesgo dice relación con la potencial pérdida causada por cambios en los precios del mercado, que podría generar efectos adversos en la situación financiera del fondo. Corresponde a la incertidumbre financiera relacionada con la trayectoria futura de aquellas variables de mercado relevantes para su desempeño financiero. Abarca el riesgo de tasas de interés, el riesgo cambiario y los riesgos de precios en relación con los activos financieros de un fondo.

- **Riesgo cambiario:** Tanto la actividad como la contabilidad del Fondo están en dólares americanos y no tiene mayores obligaciones que estén sujetas a la variación del tipo de cambio. De acuerdo a la política de inversión del Fondo, el Fondo Asset Crescent invierte principalmente en el fondo “Crescent Mezzanine Partners VIIC, L.P.”; inversión denominada en dólares de los estados unidos y moneda funcional del Fondo. Sólo un 0,01% de los activos del Fondo están denominados en una moneda distinta a la moneda funcional del Fondo. Estos corresponden a fondos mantenidos en cuentas bancarias en pesos chilenos.

Por su parte, sólo un 0,31% de los pasivos totales (incluyendo el patrimonio del Fondo) se encuentran denominados en una moneda distinta a la funcional del Fondo. Estas corresponden a provisiones de corto plazo cuya denominación corresponde a pesos chilenos y UF.

En conclusión, el Fondo no tiene riesgo cambiario, ya que este se encuentra limitado a los porcentajes señalados precedentemente.

- **Riesgo de tipo de interés:** La exposición del Fondo a la variación de tasas se encuentra minimizada debido a la naturaleza de las inversiones y de las obligaciones que posee. En caso de requerir financiamiento, el Gerente del Fondo analiza el impacto que tiene la tasa de interés de este financiamiento. Asimismo, cualquier decisión de refinanciación debe cumplir con la normativa a la cual está sujeto el Fondo. Este riesgo es bajo, ya que el Fondo no tiene créditos y según el Reglamento Interno, no puede adquirir deudas a largo plazo sin la aprobación de la Asamblea de Aportantes.

Adicionalmente, y de acuerdo a la política de inversión, el Fondo invierte principalmente en el fondo de inversión extranjero de deuda privada Crescent Mezzanine Partners VIIC, L.P. La valorización de esta inversión no está determinada por los cambios en las tasas de interés.

- **Gestión de riesgo de capital:** El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital. Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas, vender activos o postergar inversiones. Los bienes y valores que integren el activo del Fondo solo podrán estar afecto a los gravámenes y prohibiciones que sea necesario constituir para garantizar las obligaciones propias

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2017

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

6.5 Riesgo de Mercado, continuación

- **Gestión de riesgo de capital, continuación**

del Fondo o de que las Sociedades en que tengan participación, o de prohibiciones, limitaciones o modalidades que sean condición de una inversión. En todo caso, estas eventualidades gravámenes y prohibiciones no podrán exceder del 100% del activo total del Fondo. Para garantizar obligaciones de Sociedades en que el Fondo tenga participación, la asamblea extraordinaria de Aportantes deberá acordarlo para cada caso con el acuerdo de los dos tercios de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo.

- **Riesgo de Estimación del Valor Razonable:** La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. Los niveles de jerarquía para el Fondo se presentan en la siguiente tabla:

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2017

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

6.5 Riesgo de Mercado, continuación

- **Riesgo de Estimación del Valor Razonable, continuación**

30.06.2017	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos Financieros a Valor Razonable				
Cuotas de Fondos Mutuos	40	-	-	40
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	4.948	4.948
Otros	-	-	-	-
Total Activos Financieros a Valor Razonable	40	-	4.948	4.988
Pasivos Financieros a Valor Razonable				
Derivados	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Total Pasivos Financieros a Valor Razonable	-	-	-	-
31.12.2016	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos Financieros a Valor Razonable				
Cuotas de Fondos Mutuos	257	-	-	257
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	2.326	2.326
Otros	-	-	-	-
Total Activos Financieros a Valor Razonable	257	-	2.326	2.583
Pasivos Financieros a Valor Razonable				
Derivados	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Total Pasivos Financieros a Valor Razonable	-	-	-	-

La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2017

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

6.6 Riesgo Crediticio:

Este riesgo dice relación con las potenciales pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula el contrato. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- Riesgo crediticio del emisor: Exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que estén dentro de un fondo.
- Riesgo crediticio de la contraparte: Exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción en el proceso de compensación y liquidación.

Este riesgo se refiere a la incertidumbre financiera, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas a diferentes horizontes de tiempo con contrapartes al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Según lo establecido en la política de inversión del Fondo, el Fondo Asset Crescent invierte principalmente en el fondo de inversión extranjero de deuda privada “Crescent Mezzanine Partners VIIC, L.P.”, de manera directa. Esta inversión representa el 99% del activo del Fondo Asset Crescent, por lo cual, el riesgo de crédito del mismo esta principalmente determinado por esta inversión.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2017

NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Los activos financieros a valor razonable con efecto en resultado corresponden a cuotas de fondos mutuos clasificadas como equivalente de efectivo y la inversión en el Fondo Crescent.

a) Activos

Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados:

	30.06.2017	31.12.2016
	MUS\$	MUS\$
Títulos de Renta Variable		
Cuotas de Fondos de Inversión (*)	<u>4.948</u>	<u>2.326</u>
	<u>4.948</u>	<u>2.326</u>

- (*) La inversión del Fondo en Crescent Mezzanine Partners VIIC, L.P. al 30 de junio de 2017 considera la valorización al 31 de marzo de 2017 de Crescent Mezzanine Partners VIIC, L.P., ajustado por el neto de aportes y distribuciones efectuados por el Fondo entre el 31 de marzo de 2017 y el 30 de junio de 2017.

La inversión del Fondo en Crescent Mezzanine Partners VIIC, L.P. al 31 de diciembre de 2016 se presenta al valor de los aportes, neto de distribuciones, efectuados desde la fecha de inicio de operaciones hasta el 31 de diciembre de 2016.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2017

NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, CONTINUACIÓN

b) Efectos en resultado

	30.06.2017	30.06.2016
	MUS\$	MUS\$
Efecto en resultados		
Otros cambios netos en valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
Resultados realizados	157	-
Resultados no realizados	-	-
Total ganancias (perdidas)	<u>178</u>	<u>-</u>
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultado	-	-
Total ganancias/ (perdidas) netas	<u>-</u>	<u>-</u>

c) Composición de la cartera:

Instrumentos	30.06.2017			31.12.2016		
	Nacional MUS\$	Extranjera MUS\$	% del total Activos	Nacional MUS\$	Extranjera MUS\$	% del total Activos
Títulos de renta variable						
Cuotas de Fondos de Inversión	-	4.948	98,9	-	2.326	89,9
	<u>-</u>	<u>4.948</u>	<u>98,9</u>	<u>-</u>	<u>2.326</u>	<u>89,9</u>

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2017

NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, CONTINUACIÓN

d) Movimiento de los activos financieros a valor razonable

El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume en el siguiente cuadro

	30.06.2017	31.12.2016
	MUS\$	MUS\$
Saldo al inicio Cuotas Fondo de Inversión Crescent	2.326	-
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	178	-
Dividendos	(21)	-
Aportes	3.532	2.499
Distribuciones (*)	<u>(1.067)</u>	<u>(173)</u>
Saldo final	<u>4.948</u>	<u>2.326</u>

(*) Estas distribuciones corresponden a devoluciones de excesos de capital, a nivel del Fondo Crescent, por aportes de nuevos inversionistas. Según lo establecido en el Limited Partnership Agreement (LPA) del Fondo Crescent, todo exceso de capital que se obtenga de nuevos inversionistas debe ser distribuido a sus inversionistas antiguos. Esta devolución de capital será considerada como capital pendiente de ser contribuido.

NOTA 8 - VALORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

Dando cumplimiento al Oficio Circular N°657 de fecha 31 de enero de 2011, emitido por la SVS, al 31 de diciembre de 2016, el Fondo solicitó la valorización anual de la inversión en Crescent Mezzanine VII, LLC., a Feller- Rate Consulting, quienes determinaron los siguientes valores:

	31.12.2016
	MUS\$
Valor Inversión Crescent Mezzanine VII, LLC. - Feller Rate	2.382
Saldo Contable Inversión al 31 de diciembre de 2016	<u>2.326</u>
Diferencia	<u>56</u>
% Sobre los activos al 31 de diciembre de 2016	2,16%

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2017

NOTA 8 - VALORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN, CONTINUACIÓN

El Fondo no tiene control ni influencia significativa. Crescent Mezzanine Partners VIIC, L.P.

Al 30 de junio del 2017, no existe valorización de inversión.

NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 30 de junio del 2017, el Fondo no tiene activos financieros a costo amortizado.

NOTA 10 - INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 30 de junio del 2017, el Fondo no tiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

NOTA 11 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 30 de junio del 2017, el Fondo no tiene propiedades de inversión.

NOTA 12 - OTROS PASIVOS

Las cuentas Otros pasivos al 30 de junio de 2017 corresponden a los siguientes conceptos y montos:

	30.06.2017	31.12.2016
	MUS\$	MUS\$
Corriente \$		
Provisión honorarios contabilidad	-	2
Provisión honorarios auditores	-	4
Provisión gastos estructuración y abogados	10	10
Provisión comisión administración	3	3
Provisión comité vigilancia	1	-
Provisión honorarios tasador	-	2
	<hr/>	<hr/>
Total	14	21
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2017

NOTA 13 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

a) Composición de los saldos del efectivo y efectivo equivalente:

Conceptos	30.06.2017 MUS\$	31.12.2016 MUS\$
Banco	-	5
Banco US\$	10	-
Fondos Mutuos	40	257
Total efectivo y equivalente de efectivo	<u>50</u>	<u>262</u>

b) Conciliación del efectivo y efectivo equivalente:

Conciliación del efectivo y efectivo equivalente	30.06.2017 MUS\$	31.12.2016 MUS\$
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo	-	-
Otros	-	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	<u>-</u>	<u>-</u>
Efectivo y efectivo equivalente estado de situación financiera	<u>50</u>	<u>262</u>
Saldo efectivo y efectivo equivalente estado de flujo de efectivo	<u>50</u>	<u>262</u>

NOTA 14 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	Saldo al	
	30.06.2017 MUS\$	31.12.2016 MUS\$
Otras cuentas por pagar (*)	<u>1</u>	<u>-</u>
Total corriente	<u>1</u>	<u>-</u>

(*) Corresponde a un mayor aporte de lo solicitado durante el capital call del mes de junio 2017 por parte de Inversiones Campanario Ltda.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2017

NOTA 15 - CUOTAS EMITIDAS

Al 30 de junio de 2017 las cuotas pagadas del Fondo ascienden a 4.908.006 con un valor de US\$ 1,0150

a) **Al 30 de junio de 2017 el detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:**

Emisión vigente	Total cuotas emitidas	Cuotas		
		comprometidas N°	suscritas N°	pagadas N°
<u>30.06.2017</u>	<u>50.000.000</u>	<u>45.091.994</u>	<u>4.908.006</u>	<u>4.908.006</u>

b) **Los movimientos relevantes de las cuotas al 30 de junio de 2017 son los siguientes:**

	Cuotas			Total N°
	Comprometidas N°	suscritas N°	Pagadas N°	
Saldo de Inicio	47.340.487	2.659.513	2.659.513	2.659.513
Colocaciones del Período	-	2.248.493	2.248.493	2.248.493
Disminuciones	<u>2.248.493</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al Cierre	<u>45.091.994</u>	<u>4.908.006</u>	<u>4.908.006</u>	<u>4.908.006</u>

c) **Al 31 de diciembre de 2016 el detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:**

Emisión vigente	Total cuotas emitidas	Cuotas		
		comprometidas N°	suscritas N°	pagadas N°
<u>31.12.2016</u>	<u>50.000.000</u>	<u>47.340.487</u>	<u>2.659.513</u>	<u>2.659.513</u>

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2017

NOTA 15 - CUOTAS EMITIDAS, CONTINUACIÓN

d) Los movimientos relevantes de las cuotas al 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

Saldo de Inicio	50.000.000	-	-	-
Colocaciones del Período	-	2.659.513	2.659.513	2.659.513
Disminuciones	<u>2.659.513</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al Cierre	<u>47.340.487</u>	<u>2.659.513</u>	<u>2.659.513</u>	<u>2.659.513</u>

NOTA 16 - REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Al 30 de junio de 2017, no se ha realizado reparto de beneficios a los aportantes de Fondo.

NOTA 17 - RENTABILIDAD DEL FONDO

La rentabilidad del Fondo, al 30 de junio de 2017, es la siguiente:

Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	8,42%	-	-
Real	8,42%	-	-

NOTA 18 - VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 30 de junio de 2017, el Fondo no realiza valorizaciones económicas de sus cuotas.

NOTA 19 - INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 30 de junio de 2017 el Fondo no presenta inversiones de este tipo.

NOTA 20 - EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 30 de junio de 2017 el Fondo no ha presentado excesos de inversión.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2017

NOTA 21 - GRAVÁMENES, PROHIBICIONES Y COMPROMISOS

Al 30 de junio de 2017, el Fondo no tiene gravámenes y prohibiciones.

NOTA 22 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009)

La inversión en Crescent Mezzanine Partners VIIC L.P (MUS\$ 4.948), se encuentra custodiada por la administradora del Fondo.

Entidades	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado MUS\$	% sobre total de inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado MUS\$	% sobre total de inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depositos de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depositos de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total Inversiones	-	-	-	-	-	-

NOTA 23 – PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2017

NOTA 23 – PARTES RELACIONADAS, CONTINUACIÓN

a) Remuneración por administración:

El reglamento interno del Fondo establece que la Administradora percibirá por la administración del Fondo y con cargo a éste, una remuneración fija mensual de un doceavo del 0,1190% del monto total prometido suscribir de conformidad con las promesas suscritas por los Aportantes del Fondo, en adelante la “Remuneración de Administración”, la que deberá pagarse en Dólares y cuyo monto incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad con la ley.

Adicionalmente a la Remuneración de Administración descrita en este número, una o más sociedades relacionadas con la Administradora podrían tener derecho a recibir de Crescent Mezzanine VII o de las entidades relacionadas a ésta comisiones de colocación en base al total de los aportes comprometidos por el Fondo o sus sociedades filiales en el Fondo Crescent. El monto total de estas comisiones de colocación que se pagarían a una o más sociedades relacionadas a la Administradora, y se descontarían íntegramente de las comisiones de administración que el Fondo Crescent deba pagar a sus sociedades administradoras según sus reglamentaciones internas. De acuerdo con ello, estas comisiones de colocación no podrán en caso alguno exceder del monto pagado por el Fondo Crescent a sus sociedades administradoras por comisiones de administración, no constituyendo por lo tanto para el Fondo gasto o remuneración adicional alguna por su inversión en el Fondo Crescent.

Administradora no podrá efectuar cobros al Fondo de ningún tipo de comisiones, asesorías u otras, que sean distintas de la remuneración de administración fijada en el presente número DOS.

El total de remuneración al 30 de junio de 2017 asciende a MU\$17.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

Al 30 de junio de 2017 la administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración no mantienen cuotas del Fondo.

c) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

Al 30 de junio de 2017, el Fondo no ha efectuado transacciones con otro fondo de la misma sociedad administradora, con personas relacionadas a ésta, o con sus aportantes.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2017

NOTA 24 - GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 12° DE LA LEY N° 20.712)

La garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 12° de la Ley N°20.712 se presenta en el siguiente cuadro:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				desde	hasta
Poliza de seguros	HDI Seguros	Banco Bice en representación de los aportantes	10.000	09.03.2017	09.03.2018

NOTA 25 - OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

El detalle de otros gastos de operación al 30 de junio de 2017 es el siguiente:

Tipo de gasto	Monto del trimestre MUS\$	Monto acumulado ejercicio	
		actual MUS\$	anterior MUS\$
Honorarios contabilidad	5	7	-
Honorarios abogados	-	4	-
Comité de Vigilancia	2	2	-
Otros gastos	1	1	-
Totales	8	14	-
% Sobre el activo del fondo	0,1601%	0,2801%	0,0000%

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2017

NOTA 26 - OTROS INGRESOS

El detalle de otros ingresos al 30 de junio de 2017 es el siguiente:

Tipo Ingreso	30.06.2017 MUS\$
Devolución Gastos Adicionales de Inversión (*)	24
Totales	<u>24</u>

(*) Corresponde a la devolución del pago adicional que establece la sección 7.6 del Limited Partnership Agreement (LPA) del Fondo Crescent (o Fondo extranjero). Todos los nuevos inversionistas que ingresen al Fondo Crescent con posterioridad al primer capital call del Fondo extranjero deben cumplir con este pago. Su calcula en base a la tasa de interés que define la sección 7,6 del LPA y aquellos aportes de capital que el nuevo inversionista no aportó en su determinado momento por no haber participado desde el primer capital call del Fondo extranjero. Este pago está dirigido para todos los aportantes que, a la fecha de pago del nuevo inversionista, ya eran aportantes del Fondo Crescent. Durante el presente ejercicio el Fondo Asset Crescent recibió un total de MUS\$ 24; esto, por el ingreso de nuevos inversionistas al Fondo extranjero.

NOTA 27 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

A continuación, se presenta información estadística del fondo, al último día de cada mes del período que se informa, de acuerdo con los siguientes recuadros:

Al 30.06.2017 Mes	Valor Libro	Valor mercado	Patrimonio US\$	Aportantes N°
	Cuota US\$	Cuota US\$		
31.01.2017	0,9767	0,9767	4.236	12
29.02.2017	0,9812	0,9812	4.256	12
31.03.2017	0,9962	0,9962	4.321	12
30.04.2017	1,0000	1,0000	4.338	12
31.05.2017	1,0191	1,0191	4.420	12
30.06.2017	1,0150	1,0150	4.982	12

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2017

NOTA 27 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, CONTINUACIÓN

Al 31.12.2016	Valor Libro Cuota US\$	Valor mercado Cuota US\$	Patrimonio US\$	Aportantes N°
Mes				
30.11.2016	0,9770	0,9770	2.598	12
31.12.2016	0,9649	0,9649	2.567	12

NOTA 28 - CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 30 de junio de 2017, el Fondo no mantiene inversiones en sociedades sobre las cuales posean control directo, indirecto o por cualquier otro medio.

NOTA 29 - SANCIONES

Al 30 de junio de 2017, la Sociedad Administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo regulador.

NOTA 30 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Dada las características del Fondo, éste presenta un segmento único de operación, el cual se refleja en el estado de situación financiera, estado de resultado integral y estado de flujo efectivo.

NOTA 31 - HECHOS POSTERIORES

Durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017, período al cual corresponde los estados financieros que se acompañan, no se registran hechos posteriores.

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Anexo 1 – Estados Complementarios

30 de junio de 2017

a) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Resumen de la cartera de inversiones al 30 de junio de 2017

Descripción	Monto invertido		% invertido sobre activo del fondo
	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	4.948	98,9
Otras inversiones	-	-	-
Total	-	4.948	98,9

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Anexo 1 – Estados Complementarios

30 de junio de 2017

b) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Descripción	01.01.2017	01.01.2016
	30.06.2017	30.06.2017
	MUS\$	MUS\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA EN INVERSIONES:	45	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Dividendos percibidos	21	-
Intereses percibidos de títulos de deuda	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Otras inversiones y operaciones	24	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES:	-	-
Valorización de acciones de sociedad anónimas	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES:	157	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de cuotas de fondos inversión	157	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DE EJERCICIO:	(33)	-
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(17)	-
Remuneración del comité de vigilancia	(2)	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(14)	-
Diferencias de cambio	1	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	170	-

Asset – Crescent Fondo de Inversión

Anexo 1 – Estados Complementarios

30 de junio de 2017

c) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	01.01.2017	01.01.2016
	30.06.2017	30.06.2016
	MUS\$	MUS\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO:	12	-
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	45	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(33)	-
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
 DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(93)	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(93)	-
Utilidad (Pérdida) realizada no distribuida inicial	(93)	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio (mas)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
 Pérdida devengada acumulada	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (+)	-	-
 MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(81)	-